

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **173**

Fecha Estado: 15/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320160044200	Verbal	PAULO ANDRES - GONZALEZ MONTOYA	INES - BEDOYA	Auto fijando fecha y hora para continuación de audiencia SEÑALA EL 18 DE FEBRERO DE 2021 HORA 09:30 PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 373 DEL CGP. REQUIERE A LAS PARTES PARA LA COMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS LLAMADOS DE OFICIO (1)	14/12/2020		
05266400300320180021100	Ejecutivo Singular	DIANA PAOLA HIDALGO VELASQUEZ	PIEDAD ELENA - MARTINEZ DIAZ	Sentencia. DECLARA PROBADA LA EXCEPCION DE PAGO PARCIAL. ORDENA SEGUIR ADELANTE POR LA EJEUCION, CONDENA EN COSTAS REDUCIDAS EN EL 40% (3)	14/12/2020		
05266400300320180076900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREARCOOP	CARLOS ALBERTO - GIL MAZO	El Despacho Resuelve: TOMA NOTA DE CANCELACION DE EMBARGO. (2)	14/12/2020		
05266400300320180076900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREARCOOP	CARLOS ALBERTO - GIL MAZO	El Despacho Resuelve: CORREGIR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, ORDENAR LA ENTREGA DE DINEROS A LA CODEMANDADA LUZ ADIELA GÓMEZ MEJÍA Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA. (2)	14/12/2020		
05266400300320190064300	Ejecutivo Singular	ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	CARLOS GIRAL CASTERAN	El Despacho Resuelve: NO IMPRIME TRAMITE AL AVISO. REQUIERE PARTE ACTORA, SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP (3)	14/12/2020		
05266400300320200066600	Tutelas	YOBANI JOSE RICARDO GARCIA	ENVIGADO FUTBOL CLUB S.A.	El Despacho Resuelve: AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICION	14/12/2020		
05266400300320200070900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ELIECER - MARIN MESA	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANA EN DEBIDA FORMA (3)	14/12/2020		
05266400300320200072000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHN JAIRO - TRUJILLO ARANGO	Auto que libra mandamiento de pago DECRETA MEDIDAS (3)	14/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320200073400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	IVAN DARIO ATEHORTUA ARISTIZABAL	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR REQUISITOS. (2)	14/12/2020		
05266400300320200074800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN FELIPE CORDOBA CASTRILLON	Auto que libra mandamiento de pago DECRETA MEDIDA Y EXPIDE OFICIO. (2)	14/12/2020		
05266400300320200074900	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	ANGELICA MARIA GIRALDO GIRALDO	Auto que libra mandamiento de pago DECRETA MEDIDA Y EXPIDE OFICIO. (2)	14/12/2020		
05266400300320200080800	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	LUZ AMPARO ACEVEDO RODAS	Auto que rechaza demanda. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN (3)	14/12/2020		
05266400300320200082600	Tutelas	ESTEFANIA TATIANA FLOREZ GALINDO	BANCO DE BOGOTA	Auto admitiendo tutela	14/12/2020		
05266400300320200082800	Tutelas	DIEGO RODRIGUEZ HENAO	UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Auto admitiendo tutela NO CONCEDE MEDIDA PROVISIONAL	14/12/2020		
05266408800120130004100	Tutelas	AMALIA DEL SOCORRO - ARRUBLA SERNA	SALUDCOOP	El Despacho Resuelve: CIERRE DE INCIDENTE POR TRASLADO DE EPS	14/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)